Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 13 de abril de 2018

Señor
Hugo Rafael Díaz Gómez
HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES
Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. N° 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. N° 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 4/2018 para la "Red de distribución y conexión de agua potable en el Asentamiento Mbocaya Poty de Ayolas", ID N° 347.372 aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, RESOLVIÓ:

ART.1°) **Adjudicar**, a la Empresa "**HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES**" con RUC N° 3935016-9 del Señor Hugo Rafael Díaz Gómez, con Cédula de Identidad N° 3.935.016, para la "Red de distribución y conexión de agua potable en el Asentamiento Mbocaya Poty de Ayolas", ID N° 347.372, por la suma de Gs. 80.918.680 (Guaraníes, Ochenta millones novecientos dieciocho mil seiscientos ochenta), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2°) **Comunicar** a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 520 30 011 "Construcciones" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 2 – Ley 3984/10 Royalties y compensaciones, de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.

ART.3°) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución N° 830/2018 de Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 4/2018 para la "Red de distribución y conexión de agua potable en el Asentamiento Mbocaya Poty de Ayolas", ID N° 347.372.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Ramón David Vega Casco
Director de UOC

Recibido: .....

HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES
CEL. 0971-988 339 - AYOLAS PY

Aclaración:

En fecha: 13/04/18

Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 13 de abril de 2018

Señor
Wuilian Damián Balbuena Recalde
WYLL SERVICIOS GENERALES
Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 4/2018 para la "Red de distribución y conexión de agua potable en el Asentamiento Mbocaya Poty de Ayolas", ID N° 347.372 aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, RESOLVIÓ:

ART.1º) **Adjudicar**, a la Empresa "**HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES**" con RUC Nº 3935016-9 del Señor Hugo Rafael Díaz Gómez, con Cédula de Identidad Nº 3.935.016, para la "Red de distribución y conexión de agua potable en el Asentamiento Mbocaya Poty de Ayolas", ID N° 347.372, por la suma de Gs. 80.918.680 (Guaraníes, Ochenta millones novecientos dieciocho mil seiscientos ochenta), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar** a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 520 30 011 "Construcciones" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 2 – Ley 3984/10 Royalties y compensaciones, de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 830/2018 de Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 4/2018 para la "Red de distribución y conexión de agua potable en el Asentamiento Mbocaya Poty de Ayolas", ID N° 347.372.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Ramón David Vega Casco
Director de UOC

Recibido: .....

Aclaración: Wuilian Balbuena

En fecha: 13 / 04 / 2018

WYLL SERVICIOS GENERALES
de Wuilian Balbuena
RUC: 4881487-3

Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 13 de abril de 2018

Señor
Segundo Cuevas
S.C CONSTRUCCIONES
Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. N° 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. N° 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 4/2018 para la "Red de distribución y conexión de agua potable en el Asentamiento Mbocaya Poty de Ayolas", ID N° 347.372 aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, RESOLVIÓ:

ART.1°) **Adjudicar**, a la Empresa "**HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES**" con RUC N° 3935016-9 del Señor Hugo Rafael Díaz Gómez, con Cédula de Identidad N° 3.935.016, para la "Red de distribución y conexión de agua potable en el Asentamiento Mbocaya Poty de Ayolas", ID N° 347.372, por la suma de Gs. 80.918.680 (Guaraníes, Ochenta millones novecientos dieciocho mil seiscientos ochenta), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2°) **Comunicar** a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 520 30 011 "Construcciones" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 2 – Ley 3984/10 Royalties y compensaciones, de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.

ART.3°) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución N° 830/2018 de Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 4/2018 para la "Red de distribución y conexión de agua potable en el Asentamiento Mbocaya Poty de Ayolas", ID N° 347.372.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Ramón David Vega Casco
Director de UOC

S.C. CONSTRUCCIONES de Segundo Cuevas
Dpto. Servicios Generales
RUC: 827642 - 3

Recibido: .....

Aclaración: Segundo Cuevas

En fecha: 13/04/2018